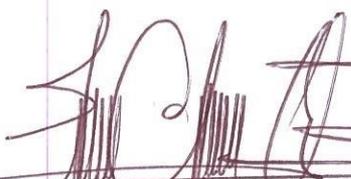


CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **HACE CONSTAR:** Que de conformidad con la Constitución de la República y la Ley del Seguro Social vigente, esta Institución no emite Licencias o Permisos de ningún tipo.

Y para los fines legales pertinentes, se extiende la presente constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C; a los 02 días del mes de junio del año 2025.


ABG. LEONEL OMAR QUIROZ GONZALES
Secretario General

